



Plus Capital Market

Más que asesores, somos tu aliado.
Puesto de Bolsa afiliado de la Bolsa de Valores de la Rep. Dom.

Santo Domingo, D. N., R.D.
05 de abril de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.

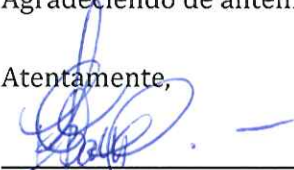
Asunto: Hecho Relevante sobre la publicación en un periódico de circulación nacional de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad Plus Capital Market Dominicana – PCM Dominicana, S. A.

Distinguido Superintendente:

Luego de un cordial saludo, “**PLUS CAPITAL MARKET DOMINICANA-PCM DOMINICANA, S. A.**”, Puesto de Bolsa miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-09100-8, Registro Mercantil No. 102732SD e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el No. SIVPB-027 (en lo adelante la “Sociedad”), debidamente representada por su Gerente General, **Luz Mercedes Batista Quezada**, quien es dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 053-0025796-0, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por medio de la presente tenemos a bien informarles que en fecha 05 de abril del año en curso, fue publicada en el periódico El Nacional la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad, de la cual anexamos copia a la presente comunicación para su conocimiento.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación.

Atentamente,



Luz Mercedes Batista Quezada
Gerente General



EU confirma Richard Ovalles tenía antecedentes penales

Embajada aclara que la supuesta imagen de un visado no es constancia de estatus

La embajada de Estados Unidos en el país aclaró ayer que la imagen de una visa estadounidense a nombre de Richard Miguel Gloss Ovalles no es una constancia de su estatus o situación de visado.

"Si puedo decirle que una imagen de una supuesta visa, no es constancia del estatus o situación del visado de una persona", explica una nota de Carolina Escalera, agregada de prensa de la embajada estadounidense.

"Podemos confirmar que el individuo conocido como Richard M. Gloss, nacido el 29 de noviembre de 1972, ahora fallecido, sí tiene antecedentes penales en Estados Unidos, incluida la posesión de heroína y fraude de pasaporte", explica la nota de la diplomática.

Al mismo tiempo, la agregada de prensa aclara que en la actualidad no estaba siendo investigado por las autoridades de Estados Unidos.

La embajada expresa que como regla general, no está en su protocolo comentar sobre los casos individuales de visado a los ciudadanos, pero revela que la visa de Gloss Ovalles había sido revocada, aunque no precisa la fecha.

"En este caso puedo confirmar que la visa de esta persona fue efectivamente revocada con base en el uso de múltiples identidades", señala la señora Escalera.

En referencia a la foto de un pasaporte en el que se aprecia una visa estadounidense expreso: "Si puedo decirle que una imagen de una supuesta visa, no es



Sede de la embajada y el consulado de Estados Unidos en República Dominicana.

constancia del estatus o situación del visado de una persona".

También la diplomática explica que no pueden hacer comentarios en torno a la investigación de que era

objeto Gloss Ovalle en República Dominicana.

"No podemos comentar con respecto a ninguna investigación interna dominicana y lo remitimos a las autoridades

donde se realizó la investigación, en la cual...

qui... po... re... r... En la Edición No. 7 En Fecha 5/4/19 Segundo Domingo No. 102732SD

La Procuraduría General de la República había revelado ayer que Gloss Ovalle estuvo preso en Estados Unidos, en el año 1992, por posesión de heroína y vínculos con el narcotráfico.

Y que en 1998 fue condenado en EU a tres años de prisión por la posesión de un pasaporte falso.

La PGR dijo que en el país era investigado desde el pasado año por doble identidad y vínculos con el narcotráfico.

Hace varios días la JCE confirmó que Gloss Ovalle, había fingido su muerte el 6 de agosto de 2014, pero que posteriormente surgió con el nombre de Richard Molina

que con esa identidad...

Gana demanda de US\$22 millones a Metro Nueva York

Luis Colón sufrió una caída

RAMÓN MERCEDES
santodomingoalidai@yahoo.com

NUEVA YORK, EE.UU. El trabajador hispano Luis Colón, quien en junio 2008 cayó de una altura de 13 pies mientras trabajaba en el puente Henry Hudson (que conecta El Bronx con el Alto Manhattan), ganó una demanda por 22 millones de dólares (más de mil 100 millones de pesos dominicanos) a la entidad gubernamental Autoridad Metropolitana del Transporte (MTA).

La demanda del hispano estuvo basada en que no recibió la protección de seguridad adecuada y por eso se precipitó desde una plataforma improvisada.

Tuvo que dejar su trabajo como obrero y pasar

varios años de tratamientos, porque se lastimó gravemente la espalda y el cuello en la caída, ocurrida cuando estaba apretando los pernos del puente.

Pero la MTA argumentó que sí había cumplido con su parte. La litis duró 10 años, finalizando a favor del obrero.

Ahora el obrero trabaja en Domino's Pizza, aún experimenta dolor a diario y asiste a reuniones mensuales para el manejo de ese problema médico, dijo su abogado James McCrorie a New York Post.

El martes pasado, un jurado de la Corte Suprema de El Bronx le otorgó al accidentado, cuya nacionalidad no fue dada a conocer por las autoridades, la impresionante cantidad de dinero.●

Plus Capital Market
Puesto de Bolsa
Afiliado a la Bolsa de Valores de la Rep. Dom.

PLUS CAPITAL MARKET DOMINICANA-PCM DOMINICANA, S.A.
Capital Social Autorizado: RD\$197,500,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$197,070,500.00
Registro Mercantil No. 102732SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-09100-8
Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVPB-027
Domicilio: Local marcado con el No.5, del piso 22, de la plaza comercial Blue Mall, ubicada en la Av. Winston Churchill No.80, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

CONVOCATORIA

En cumplimiento con el artículo 25 de los Estatutos Sociales y del artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley No.31-11 (en lo adelante "la Ley"), se convoca a todos los accionistas y miembros del Consejo de Administración de la sociedad comercial PLUS CAPITAL MARKET DOMINICANA - PCM DOMINICANA, S.A., para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día veintidos (22) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), en el domicilio ubicado en la Avenida Venezuela, Torre BOD PH, El Rosal, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el Informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, en consecuencia, aprobar o no la gestión de la Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, que contiene la Memoria Anual, el Informe de Gobierno Corporativo y demás, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2018, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.
4. Ratificar o designar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
5. Conocer de la gestión de la Gerente General, referente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2018.
6. Conocer del Informe de los Estados Financieros Auditados referentes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados por los Auditores Externos.
7. Conocer del Informe de prevención de Lavado de Activos preparado por los Auditores Internos referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Conocer del Informe de prevención de Lavado de Activos preparado por los Auditores Externos referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018.
9. Ratificar o designar en sus funciones a los Auditores Externos de la Sociedad.
10. Fijar las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y la Comisaría de Cuentas.
11. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.
12. Deliberar sobre los factores de riesgo material previsible.
13. Deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo de la Sociedad.
14. Otorgar los poderes necesarios a favor de las personas que se encargaran de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.
15. Evaluar cualquier otro aspecto de interés para los accionistas de la Sociedad.

Los poderes de representación y los certificados de acciones deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea.

Se informa a los interesados que toda documentación relacionada a los temas a tratar, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, a partir del día de hoy.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cinco (5) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

RAÚL BALTAR ESTÉVEZ
Presidente del Consejo de Administración